

La DGE confirmó la continuidad del personal docente para el ciclo lectivo 2022

21 diciembre, 2021



Abarca a todos los niveles y modalidades.

La Dirección General de Escuelas, a través de la Resolución N° 4355, estableció la continuidad del personal docente para el ciclo lectivo 2022 a partir del último día laborable. La normativa, que abarca a los profesionales de la educación de todos los niveles y modalidades de la provincia, busca garantizar la prestación del servicio educativo durante el ciclo lectivo venidero.

“Hasta tanto se hagan efectivos los concursos de ingreso a la docencia en los distintos niveles y regímenes especiales, los

suplentes en cargos vacantes o en cargos cuyo titulares han reservado empleo sin goce de haberes, tendrán continuidad en sus cargos pudiendo cesar sólo por presentación de un titular o por informe negativo fundado de un superior jerárquico y en el caso de Nivel Superior del Consejo Directivo”, indica en los considerandos.

A través de los anexos se detallan las suplencias que siguen con continuidad.

Resolución y anexos correspondientes:

[Resolución N° 4355.](#)

[Anexo.](#)